

Certificación de discapacidad en BCS tendrá nuevo proceso electrónico

Posted on 1 de abril de 2025 by Diario Humano



Nuevo procedimiento facilitará el acceso a apoyos y servicios para personas con discapacidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –En conjunto con el Gobierno de México, la Secretaría de Salud de Baja California Sur impartió capacitación a personal directivo y operativo de unidades médicas estatales sobre los procesos de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 039-SSA-2023 en materia de certificación de la discapacidad que contempla una metodología específica para la valoración y expedición de un certificado electrónico.

Es un curso-taller que se organizó junto con la Dirección General de Información de la Secretaría de Salud federal, con la finalidad de que las unidades médicas estatales se acrediten como Centros de Valoración de la Discapacidad y Expedición del Certificado Electrónico de Discapacidad (CEVADECE), con ello emitan el documento oficial en corto plazo, explicó la titular de la dependencia, Ana Luisa Guluarte Castro al inaugurar esta actividad en el auditorio del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra.

La servidora pública precisó que dicho certificado fortalece el acceso de las personas que enfrentan esta condición de vida a servicios y apoyos que pueden mejorar su calidad de vida y favorecer su proceso de inclusión, de ahí que



se lleve a cabo el procedimiento para que en breve se efectúe dicho trámite en establecimientos de salud en la entidad.

Puntualizó que este foro se llevó a cabo con la participación de personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CRIT) de La Paz y del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad (IMDIS) de Los Cabos, con el planteamiento de que también puedan acreditarse por el Gobierno de México como Centros de Valoración de la Discapacidad y Expedición del Certificado Electrónico de Discapacidad (CEVADECE).